

II JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO DE CORRECCIÓN ECONÓMICA: EL NUEVO DERECHO DE LA EMPRESA Y LOS NEGOCIOS

Quito, 4 de mayo de 2018

CONVOCATORIA

Invitamos a participar de las **II Jornadas Internacionales de Derecho de Corrección Económica: el nuevo Derecho de la Empresa y los Negocios**, evento organizado por la Corte Nacional de Justicia de la República del Ecuador, presidida por la Dra. Paulina Aguirre Suárez, en un esfuerzo conjunto con la Superintendencia del Control del Poder de Mercado, dirigida por el Ing. Christian Ruiz Hinojosa; y que cuenta con el aval de la Universidad Técnica Particular de Loja, representada por el Rector Dr. José Barbosa.

Las jornadas se llevarán a cabo en la ciudad de San Francisco de Quito, República del Ecuador del 17 al 20 de julio de 2018, en las instalaciones de la Corte Nacional de Justicia de Ecuador ubicadas en la Av. Amazonas y Unión de Periodistas. El acto inaugural tendrá lugar el 17 de julio de 2018, a partir de las 17h00. Por su parte, las mesas de trabajo se realizarán del 18 al 20 del mismo mes y año.

Este encuentro seguirá el procedimiento de años anteriores, por ello se realiza una convocatoria abierta a todas las personas interesadas en la temática.

El objetivo es socializar, debatir y aportar al desarrollo del derecho de corrección económica, el derecho de la empresa y los negocios, considerando las diferentes experiencias en la región, a cuyo efecto se han establecido como fines de estas jornadas:

1. Reflexionar sobre las nuevas tendencias del derecho de corrección económica a nivel de la región.
2. Analizar la vinculación de la empresa moderna con diferentes áreas del derecho (corrección económica: competencia, competencia desleal, consumidor, laboral, penal, tributario y administrativo; derecho de daños, derecho administrativo, límites a la gestión empresarial).
3. Compartir experiencias relevantes sobre la doctrina y derecho comparado de la región.

El tema general de las jornadas es **El derecho de corrección económica: El nuevo derecho de la empresa y los negocios.**

Quienes deseen asistir como participantes o ponentes en las jornadas académicas, deberán llenar un formulario de inscripción en línea (enlace: <https://bit.ly/2liXAvz>).

En caso de tener interés en participar con un trabajo de investigación escrito y/o ponencia se deberá indicar **el tema específico de participación hasta el 30 de mayo de 2018**, y remitir el trabajo hasta el **22 de junio del mismo año** a los correos palvear@lexadvisorecuador.com; gabriela.witt@scpm.gob.ec y comunicacion@cortenacional.gob.ec.

Los subtemas sobre los cuales versarían los trabajos constan en el anexo adjunto. En caso de que se quiera remitir trabajos sobre aspectos diferentes a los convocados pero relacionados con el tema general de la convocatoria, se deberá remitir vía email la explicación debida al Comité Organizador para su valoración.

Los trabajos de investigación de los profesores invitados, de los ponentes y aquellos remitidos por profesionales y estudiantes de derecho y economía aplicables al tema, que sean calificados como sobresalientes, serán publicados por la Corte Nacional de Justicia de Ecuador, como parte de la obra: **Memorias de las II Jornadas Internacionales de Derecho de Corrección Económica: el nuevo derecho de la Empresa y los Negocios.**

Los profesores que requieran esta carta de invitación, deberán solicitarla al momento de confirmar su interés de asistir a este evento.

Los artículos de los estudiantes y profesionales de derecho y economía deberán ser remitidos hasta el 22 de junio de 2018, con un mínimo de 3.500 y un máximo de 5.000 palabras, siguiendo los criterios de redacción establecidos en el anexo que se adjunta.

La Comisión Organizadora de las Jornadas, sede Ecuador, está integrada por: Dra. Paulina Aguirre Suarez, Presidenta de la Corte Nacional de Justicia de Ecuador; Ing. Christian Ruiz Hinojosa, Superintendente de Control del Poder de Mercado (e); Dr. Carlos Ramírez, ex Presidente de la Corte Nacional del Ecuador; Econ. Carolina Carrera, Intendenta General de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado; Ing. Marcelo Ruilova, Intendente de Abogacía de la Competencia de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado; Dra. Patricia Alvear Peña, representante de LexAdvisor Ecuador y Docente Universitaria; y el Dr. Santiago Aráuz Rios, delegado de la Presidencia de la Corte Nacional de Justicia para los asuntos editoriales.

Esta invitación es abierta y gratuita por lo que se solicita reenviarla en los diferentes medios académicos y profesionales. Como se ha procedido en convocatorias anteriores, se aclara que todos los costos y gastos (incluidos pasajes aéreos, hospedaje, transporte, alimentación, seguros internacionales, entre otros) en que incurran los asistentes y participantes al encuentro deben correr por cuenta y a cargo de cada asistente y participante.

Para cualquier duda o comentario escribanos a los correos:
palvear@lexadvisorecuador.com; gabriela.witt@scpm.gob.ec y
comunicacion@cortenacional.gob.ec.

ANEXO 1

FINES DEL ENCUENTRO Y REQUISITOS PARA LA PUBLICACION

Tema general:

Derecho de corrección económica: el nuevo derecho de la empresa y los negocios

Objetivo:

Socializar, debatir y aportar al desarrollo y construcción del nuevo derecho empresarial y de los negocios considerando las diferentes experiencias en la región.

Fines del encuentro:

1. Reflexionar sobre las nuevas tendencias y la situación de las normas de corrección económica y el nuevo derecho empresarial moderno a nivel de la región.
2. Analizar la vinculación de la empresa moderna con diferentes áreas del derecho (corrección económica: competencia, competencia desleal, consumidor, laboral, penal, tributario y administrativo; derecho de daños, derecho administrativo, límites a la gestión empresarial).
3. Compartir experiencias relevantes sobre la doctrina y derecho comparado y de la región.

Dirigida a:

Investigadores, profesores, graduados, abogados, economistas, magistrados y demás profesionales de derecho y de la economía.

Fechas:

17, 18, 19 y 20 de julio de 2018.

Local:

Instalaciones de la Corte Nacional de Justicia, ubicada en la Av. Amazonas y Unión de Periodistas de la ciudad de Quito (Ecuador).

Formato:

Paneles de debate, organizados en torno a los subtemas planteados. Cada subtema, aglutinará trabajos y ponencias específicas sobre los mismos. Cada ponencia calificada tendrá una duración máxima de 30 minutos. Al final de cada bloque se realizará un debate y conclusiones de los temas tratados. Se nombrará un encargado de cada mesa temática, quién será el o la encargada de la redacción de los documentos finales o conclusiones.

Mesas temáticas/ subtemas:

• Empresa moderna y corrección económica: competencia, competencia desleal y consumidor
• Empresa y derecho laboral
• Empresa, abuso del derecho y daños
• Empresa y arbitraje
• Empresa y regulación de sus actividades
• Empresa y derecho penal económico

Horario de trabajo:

Las ponencias se presentarán a partir del día 17 de julio de 2018 a partir de 17h00 y a partir del 18 desde las 8h00 hasta las 12h00 y desde las 15h00 en adelante.

Reglas de participación para publicaciones:

Los trabajos de investigación deberán estar relacionados con los subtemas propuestos, presentados en un texto que contenga mínimo 3.500 y un máximo de 5.000 palabras; serán considerados únicamente aquellos que sean remitidos hasta el 22 de junio de 2018.

La Comisión Organizadora remitirá el artículo al Comité Editorial, el que seleccionará los mejores trabajos para la publicación.

Los alumnos de posgrado deberán remitir sus trabajos preferentemente en español y con la indicación clara de sus nombres y direcciones de contacto.

Publicación:

Solo los trabajos calificados, aceptados y seleccionados por la Comisión Organizadora y el Comité Editorial, serán publicados por la Corte Nacional de Justicia quién presentará y entregará la obra al cierre del evento.

La fecha límite para el envío de los trabajos será el **22 de junio de 2018**.

Los trabajos preferentemente deberán ser inéditos y en caso de no serlo, deberá indicarse la publicación precedente.

Publicación de las ponencias y memorias de las Jornadas Internacionales

1. Al final del Seminario se publicará un libro con las memorias de sus ponencias, tanto en medio físico como magnético.
2. Los autores al presentar su artículo declararán que son titulares de su autoría y derecho de publicación, y autorizarán a la Corte Nacional de Justicia, a la

Superintendencia de Control del Poder de Mercado y a la Universidad Técnica Particular de Loja UTPL, a publicarlo en medio físico y /o digital.

3. El artículo debe ser remitido a las siguientes direcciones de correo electrónico: palvear@lexadvisorecuador.com; roberto.lara@cortenacional.gob.ec, y victor.zapata@scpm.gob.ec

4. Los criterios para la presentación del artículo son los siguientes:
 - a) Deberán ser escritos en la fuente Times New Roman No. 12, en una sola cara a espacio doble.
 - b) La extensión no será inferior a 3500 palabras ni mayor a 5000.
 - c) Se solicita que se acompañe una síntesis de su hoja de vida, no más de 10 líneas, que se presentará en cursiva, en hoja anexa.
 - d) Las notas bibliográficas se realizarán al pie de cada página, señalando: apellido y nombre del autor, título de la obra, ciudad, editorial, año y número de página o páginas donde se tomó la referencia.
 - e) En caso de citas posteriores de la misma obra, se señalará únicamente el apellido y el nombre del autor, título de la obra y el número de página.
 - f) Las citas textuales de hasta cuatro renglones debe escribirse entre comillas y seguido al texto; de exceder este número deberá escribirse en otro párrafo.
 - g) Tablas, gráficos, cuadros, ilustraciones, entre otros, que formen parte del artículo indicarán claramente el título, número, fuente, y contendrán los respaldos en versión adobe ilustrador.
 - h) En todo caso, se recomienda que el autor observe uniformidad y consistencia en la presentación del artículo.

Los editores y demás responsables de la memoria del taller se reservan el derecho de realizar las correcciones de estilo y modificaciones editoriales que estimen necesarias.

Los trabajos deberán contener:

Sumario, título, resumen de máximo 5 líneas, con palabras claves, citas claramente definidas conforme requerimiento establecido.

Organizadores:

Corte Nacional de Justicia del Ecuador, Superintendencia de Control del Poder Mercado. Con el auspicio de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) y la firma LexAdvisor Consultores y Abogados Asociados.

Comité Organizador del evento:

- Dra. Paulina Aguirre Suarez, Presidenta de la Corte Nacional de Justicia de Ecuador;
- Ing. Christian Ruiz Hinojosa, Superintendente de Control del Poder de Mercado, Ecuador (e);
- Dr. Carlos Ramírez, ex Presidente de la Corte Nacional del Ecuador;
- Econ. Carolina Carrera, Intendente General de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado;
- Ing. Marcelo Ruilova, Intendente de Abogacía de la Competencia de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado;
- Dra. Patricia Alvear Peña, representante de LexAdvisor Ecuador y Docente Universitaria;
- Dr. Santiago Aráuz Ríos, delegado de la Presidencia de la Corte Nacional de Justicia para los asuntos editoriales.